

BIBLIOGRAFIA

LIBROS RECIBIDOS (1)

- ALARCAO (Rui). *A confirmação dos negócios anuláveis*. Vol. I. Atlántica editora. Coimbra 1971, 251 págs.
- BECKER GÓMEZ (Fernando). *Régimen jurídico, fiscal y contable de las Sociedades mercantiles*. Imprenta «P. López». Madrid, 1971; 533 págs.
- BERKOWITZ RODRÍGUEZ CANO (Rodrigo). *La cláusula de reserva de dominio. Estudio sobre su naturaleza jurídica en la compraventa a plazos de bienes muebles*. Editorial Moneda y Crédito. 1971, 170 págs.
- BETTI (Emilio). *Teoría de las obligaciones*. Tomo II. Traducción y notas de Derecho español por JOSÉ LUIS DE LOS MOZOS. Editorial Revista de Derecho privado. Madrid, 1970; 493 págs.
- BROSETA PONT (Manuel). *Manual de Derecho mercantil*. Editorial Tecnos, S. A. Madrid, 1971; 708 págs.
- CAREAGA VILALLONGA (Ignacio). *La ruptura conyugal. I. Estatuto separatorio del matrimonio en España*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1971; 311 páginas.
- GALVAO TELES (Inôcencio). *Direito das Sucessões. Noções fundamentais*. Centro de Estudios de Derecho Civil da facultade de Universidade de Lisboa. Estudos o documentos. Lisboa, 1971, 294 págs.
- GALLEGO ANABITARTE. *Administración y Jueces: Gubernativo y Contencioso. Reflexiones sobre el antiguo régimen y el Estado constitucional y los fundamentos del Derecho Administrativo Español*. Instituto de Estudios Administrativos. 1. Cuadernos de Historia de la Administración. Madrid, 1971; 161 págs.
- GARCÍA PADRÓN (Manuel). *Las Sociedades Cooperativas en el Derecho privado español (Introducción a su estudio)*. Servicio de publicaciones de la Caja de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife. Número 7 (Derecho y Economía. 1). Santa Cruz de Tenerife, 1971; 258 págs.
- GARRIGUES (Joaquín). *Hacia un nuevo Derecho Mercantil*. Escritos, Lecciones y Conferencias. Editorial Tecnos. Madrid, 1971; 372 págs.
- GÓMEZ-FERNER MORANT (Rafael). *Las zonas verdes y espacios libres como problema jurídico*. Prólogo de EDUARDO GARCÍA DE ENTERRIA. Editorial Tecnos. Madrid, 1971; 238 págs.
- HOMENAJE A JOAQUÍN GARRIGUES. *Estudios Jurídicos*. Editorial Tecnos. Madrid, 1971. Tomo I, 502 págs. Tomo II, 525 págs. Tomo III, 525 págs.
- LACRUZ BERDEJO (José Luis), SANCHEO REBULLIDA (Francisco de Asís). *Derecho de Sucesiones. I. Parte general. Sucesión voluntaria*. Librería Bosch. Barcelona, 1971; 792 págs.
- LÓPEZ DE ZAVALÍA (Fernando J.). *Teoría de los contratos. Parte general*. Víctor P. de Zavallía. Editor. Buenos Aires, 1971; 473 págs.

(1) En esta sección se dará cuenta de los libros recibidos. Sin perjuicio de publicar más tarde, en su caso, reseñas bibliográficas o notas críticas sobre ellos; de este modo no se retrasará indebidamente su noticia a los lectores.

- OJEDA AVILÉS (Antonio). *La renuncia de derechos del trabajador*. Instituto de Estudios Políticos. Estudios de trabajo y previsión. Madrid, 1971; 301 págs.
- PIETROBON (Vittorino). *El error en la doctrina del negocio jurídico*. Traducción y extensas anotaciones y concordancias al Derecho español por MARIANO ALONSO PÉREZ. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid, 1971; 779 págs.
- PUIG PEÑA (Federico). *Tratado de Derecho Civil Español*. Tomo II. Derecho de familia. Vol. II. *Paternidad y filiación*. Editorial Revista de Derecho Privado Madrid, 1971; 604 págs.
- RIVERO HERNÁNDEZ (Francisco). *La presunción de paternidad. Estudio de Derecho comparado y Derecho español*. Prólogo de JOSÉ LUIS LACRUZ BERDEJO. Editorial Tecnos. Madrid, 1971; 562 págs.

“EL SEGURO PRIVADO EN ESPAÑA (Problemas actuales)”. Colegio Nacional Sindical de Agentes de Seguros. Madrid, 1972, 481 págs.

Se publican en este volumen las Conferencias pronunciadas en el primer Curso de Perfeccionamiento Profesional para Agentes de Seguros que, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Bilbao y la Delegación Norte de la S.E.A.I.D.A., tuvo lugar en Bilbao bajo el patrocinio del Colegio de Agentes de Seguros de Vizcaya.

Se abordan en estas Conferencias aspectos diversos del seguro. Como afirma el Profesor SÁNCHEZ CALERO en el prólogo a la obra, se ha pretendido «estudiar desde la perspectiva que ofrecen varias disciplinas jurídicas y económicas, algunos de los más importantes problemas del Seguro Privado en España».

Ante la imposibilidad de referirnos a todas y cada una de las Conferencias, nos limitaremos a un breve comentario de aquellas que presentan una mayor relevancia desde un punto de vista jurídico-mercantil.

La Conferencia del Profesor FERNÁNDEZ RUIZ «*Seguridad social y seguro privado*» aborda un tema de gran interés, si se tiene en cuenta que las fronteras que separan ambas instituciones son cada vez más problemáticas debido a la evolución de determinadas modalidades de seguro privado, en el sentido de asimilarse en ciertos aspectos al régimen de la seguridad social.

Tras delimitar el ámbito subjetivo de la seguridad social en la actualidad, se examinan las diferencias y analogías existentes entre ésta y el seguro privado con especial referencia a determinadas modalidades que por sus peculiares características (seguro obligatorio de viajeros y seguro del automóvil) o por el riesgo que cubren (seguro de vida) se asemejan más a aquella.

Si las analogías son notables, las diferencias no permiten una asimilación entre ambas instituciones. Particularmente no cabe olvidar que en el seguro privado, aun cuando en ciertas modalidades exista un marcado interés público, subsiste el contrato que, sin embargo, desaparece en la seguridad social. Tampoco es definitiva para la distinción, afirma FERNÁNDEZ RUIZ, la calificación de pública o privada que ostente la entidad que gestione el seguro. Se ponen de relieve por lo demás otra serie de diferencias en cuanto a procedencia de los recursos del asegurador, cuotas y primas, relevancia de la culpa del asegurado, topes máximos de cotización y las que se refieren particularmente al seguro de vida.